

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones al Anuncio de fecha 23 de junio de 2022 de calificaciones provisionales de la Fase de Oposición, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 24 de junio de 2022, sin que se haya formulado alegación alguna, según consta en informe de la Coordinadora del Registro General y BOP de fecha 4 de julio de 2022, el Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **6 plazas de OFICIAL OFICIOS VARIOS (Eventos Deportivos)** vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2018 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 80, de 29 de abril de 2021, modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 230, de 2 de diciembre de 2021 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el B.OP. de Huelva nº 68, de 8 de abril de 2022, hace pública:

1º.- La calificación definitiva de la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	Parte Teórica (máx. 5 puntos)	Parte Práctica (máx. 5 puntos)	TOTAL PUNTOS
1.- Bayo Rebollo, Francisco José	3,3750	4,0000	7,3750
2.- De las Torres Madera, José Miguel	3,3750	5,0000	8,3750
3.- Jiménez Guerrero, Manuel	3,7500	5,0000	8,7500
4.- Moreno Mora, Manuel Esteban	3,7500	5,0000	8,7500
5.- Reina Gómez, David	3,8750	5,0000	8,8750
6.- Toscano Saavedra, Pedro	4,0000	5,0000	9,0000

2º.- La calificación provisional de la Fase de Concurso:

Este Tribunal acuerda otorgar las siguientes calificaciones provisionales correspondientes a la Fase de Concurso, según lo establecido en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto y una vez cotejados y compulsados los méritos aportados por la única persona aspirante presentada al proceso:

Apellidos y Nombre	Formación (máx. 1 punto)	Trabajos Desarrollados (máx. 1'75 punto)	Antigüedad (máx. 1'75 punto)	TOTAL PUNTOS
1.- Bayo Rebollo, Francisco José	1,0000	0,4100	1,0200	2,4300
2.- De las Torres Madera, José Miguel	0,5000	0,4100	1,5000	2,4100
3.- Jiménez Guerrero, Manuel	1,0000	0,4100	1,0200	2,4300
4.- Moreno Mora, Manuel Esteban	0,0000	0,4100	1,0800	1,4900
5.- Reina Gómez, David	1,0000	0,5300	1,2000	2,7300
6.- Toscano Saavedra, Pedro	0,0000	0,5300	1,3200	1,8500

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal de las calificaciones provisionales de la Fase de Concurso las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva.

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7DECB2BQZ34VG7UN4VIUTXIA	Fecha	22/07/2022 09:07:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DECB2BQZ34VG7UN4VIUTXIA	Página	1/2



3º La calificación final provisional obtenida en el proceso:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1.- Bayo Rebollo, Francisco José	7,3750	2,4300	9,8050
2.- De las Torres Madera, José Miguel	8,3750	2,4100	10,7850
3.- Jiménez Guerrero, Manuel	8,7500	2,4300	11,1800
4.- Moreno Mora, Manuel Esteban	8,7500	1,4900	10,2400
5.- Reina Gómez, David	8,8750	2,7300	11,6050
6.- Toscano Saavedra, Pedro	9,0000	1,8500	10,8500

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7DECB2BQZ34VG7UN4VIUTXIA	Fecha	22/07/2022 09:07:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DECB2BQZ34VG7UN4VIUTXIA	Página	2/2

